

AGROFIN

Fondo de Inversion Cerrado

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**AGROFIN - FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO**

Al 30 de junio de 2025

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

AGROFIN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

AL 30 DE JUNIO DE 2025

C O N T E N I D O

Balance General
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de obtención de valor de cuota e información
financiera del total de cuotas del Fondo
Notas a los estados financieros

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
S.A.	Sociedad Anónima
USD	Dólares estadounidenses
N°	Número
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
(Cont.)	Continuación
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IT	Impuesto a las Transacciones
RC-IVA	Régimen complementario al Impuesto al Valor Agregado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SPVS	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
FIC	Fondo de Inversión Cerrado
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

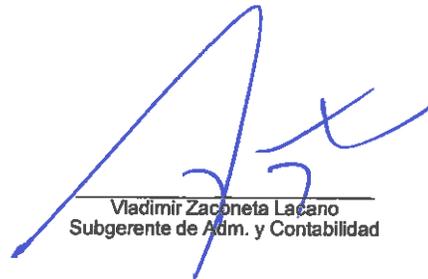
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponible	5	61.706.022
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	151.265.084
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	212.280.145
Gastos pagados por anticipado		-
Total activo corriente		<u>425.251.251</u>
Activo no corriente		
Inversiones permanentes		-
Total activo no corriente		<u>-</u>
Total del activo		<u>425.251.251</u>
Patrimonio neto		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		<u>425.251.251</u>
Total del patrimonio neto		<u>425.251.251</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Laçano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

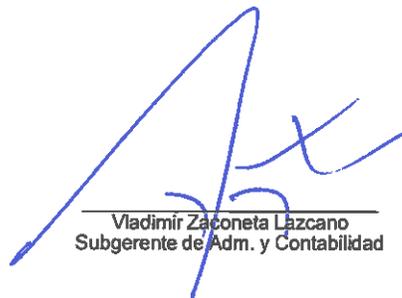
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Gastos operacionales	8	(1.161.412)
Margen operativo		<u>(1.161.412)</u>
Ingresos financieros	9	6.495.533
Gastos financieros	9	(182.740)
Margen financiero		<u>6.312.793</u>
Margen operativo y financiero		<u>5.151.381</u>
Gastos de administración	10	(130)
Resultado operacional		<u>5.151.251</u>
Ingresos no operacionales		
Resultado antes de la diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>5.151.251</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>
resultado del periodo		<u>5.151.251</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 30 de enero de 2025	420.100.000	-	420.100.000
Total compra de cuotas del 31 de enero al 30 de junio de 2025	-	-	-
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 30 de enero y el 30 de junio de 2025	-	5.151.251	5.151.251
Saldos al 30 de junio de 2025	420.100.000	5.151.251	425.251.251

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General

Vladimir Zaconta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

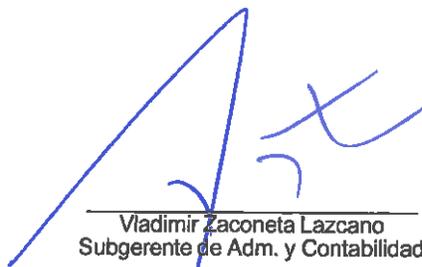
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2025
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2025
	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación	
Resultado del período	5.151.251
Fondos obtenidos en la utilidad del período	<u>5.151.251</u>
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:	
Gastos pagados por anticipado	-
Otros activos	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>5.151.251</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación	
Incremento (disminución) en actividad de inversión:	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(151.265.084)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(212.280.145)
Inversiones permanentes	-
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(363.545.229)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento	
Cuenta de participantes:	
Aportes en cuotas de participación	420.100.000
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>420.100.000</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el período	61.706.022
Disponibilidades al inicio del período	-
Disponibilidades al cierre del período	<u><u>61.706.022</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA
DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	2025
	Bs
Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio de 2025	
Valor de la cartera al 30 de junio de 2025	363.545.229
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	61.706.022
Más o menos: Otros	-
Menos: Premios devengados por pagar	-
Más o menos: Marcaciones del período	-
Total cartera bruta	<u>425.251.251</u>
Menos: Comisiones	-
Total cartera neta	425.251.251
Valor de la cuota	101.226
Número de participantes	3
Número de cuotas	4.201
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el período terminado el 30 de junio de 2025	
Número de cuotas al inicio del período	4.201
Más: Número de cuotas compradas al 30 de junio de 2025	-
Menos: Número de cuotas rescatadas al 30 de junio de 2025	-
Número de cuotas al cierre del período	<u>4.201</u>
Saldo al inicio del período	420.100.000
Más: El saldo total de compras de cuotas al 30 de junio de 2025	-
Más: Primas por colocación de cuotas de participación	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 30 de junio de 2025	6.495.533
Menos: El saldo total de rescates de cuotas al 30 de junio de 2025	-
Menos: Gastos operativos al 30 de junio de 2025	(7.400)
Más o menos: Marcaciones al 30 de junio de 2025 (neto)	(182.740)
Más o menos: Otros gastos e ingresos al 30 de junio de 2025	(130)
Saldo bruto al cierre del período	<u>426.405.263</u>
Menos: Comisiones del ejercicio/período al 30 de junio de 2025	<u>(1.154.012)</u>
Saldo neto al cierre del período	<u>425.251.251</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zedoneta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o "FIPADE") fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución N° 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en la Avenida Cuarto Anillo N° 4200 Edificio Torre Duo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por a SEPREC, con el número de matrícula y número de Identificación Tributaria (NIT) 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de FIPADE en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2 ANTECEDENTES GENERALES DE AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

2.a Constitución del Fondo de Inversión

En fecha 03 de enero de 2025, mediante Resolución Administrativa ASFI/003/2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de AGROFIN Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo" o "AGROFIN FIC") y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro ASFI/DSV-FIC-GRO-001/2025, administrado por FIPADE.

En fecha 30 de enero de 2025 fueron colocadas 4.201 cuotas de participación de AGROFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en cumplimiento al Reglamento Interno del Fondo este inicia actividades el 31 de enero de 2025.

AGROFIN FIC no constituye por sí mismo una entidad legal separada de FIPADE, en este sentido el Fondo se constituye en un Patrimonio Autónomo.

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

2.b Objeto del Fondo de Inversión

El objeto principal del AGROFIN FIC es coadyuvar con el desarrollo del sector e impulsar el crecimiento de todas aquellas Empresas - Agropecuarias que sean parte directa o indirecta de la cadena productiva dentro los sectores Agrícola y/o Pecuario, Boliviano, permitiendo consolidar o ampliar las fronteras agrícolas y fortalecer el proceso de industrialización, conformando una base productiva más sostenible. Este objetivo se alcanzará a través de la inversión de recursos por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por dichas empresas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión del Fondo.

2.c Administración del Fondo de Inversión

AGROFIN FIC es administrado por FIPADE, cuyo objeto único y exclusivo es el de administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. A tal fin y para cumplir con el objeto de que persigue, FIPADE está autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en Valores, bienes y activos compatibles con dicho objeto, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

FIPADE, en su calidad de sociedad administradora de AGROFIN FIC y de acuerdo a normas vigentes, es responsable por la correcta y adecuada administración de AGROFIN FIC, la misma que es de medio y no de resultado, lo que no implica garantía de mantenimiento de capital, garantía de rendimiento o garantía de ganancia de capital a los Participantes de AGROFIN FIC. Asimismo, FIPADE es responsable por cualquier incumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento Interno de AGROFIN FIC. Por último, AGROFIN FIC es el segundo Fondo de inversión administrado por FIPADE.

2.d Tipo de Fondo de Inversión

AGROFIN FIC es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por AGROFIN FIC, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos en el Prospecto del Fondo.

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

2.d Tipo de Fondo de Inversión (Continuación)

El patrimonio de AGROFIN FIC es autónomo y se encuentra separado jurídica y contablemente de FIPADE, constituido a partir de los aportes de personas naturales o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en Valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por cuenta y riesgo de los Participantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El plazo de duración del Fondo es de 2.880 días calendario a partir del inicio de actividades del Fondo, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros dos (2) años cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes.

2.e Política de Inversiones

El objetivo de la política de inversiones de AGROFIN FIC es el de conservar el capital y obtener rendimientos en condiciones de mercado en beneficio de los Participantes, mediante una administración basada en criterios de transparencia, prudencia y diversificación del riesgo; tomando en cuenta el tipo de activo, emisor, calificación de riesgo, tipo de instrumento, moneda, plazo, tipo de operación y localización geográfica.

El Fondo adecua sus inversiones a los límites máximos determinados en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son los siguientes:

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007.

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros (Continuación)

- La Circular SPVS/IV/DI/61/2008 de 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del Fondo de inversión en un período (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.a Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 son coincidentes en todos sus aspectos significativos con los presentados oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

3.b.1 Moneda extranjera y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y el índice de la unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas contables “Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”, según corresponda al 30 de junio de 2025.

3.b.2 Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2025, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° “Metodología de Valoración” de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

• **Valores de renta fija (Continuación)**

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

3.b.3 Inversiones en Instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública a corto plazo

Las inversiones en instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública corresponden a Pagares de emisión privada a corto plazo y son valuadas a tasa de rendimiento equivalente.

3.b.4 Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI/018/2008 de 14 de marzo de 2008.

3.b.5 Rendimiento del ejercicio/periódico

El rendimiento del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

3.b.6 Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

3.b.7 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de la cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija e intereses por disponibilidades. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

3.b.8 Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a gastos y costos resultantes de transacciones y transferencias bancarias y pagos a entidades calificadoras de riesgo.

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

NOTA 4 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 5 DISPONIBLE

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Cuenta corriente moneda nacional	61.706.022
	<u>61.706.022</u>

NOTA 6 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

		2025
		<u>Bs</u>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	146.244.014
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	(2)	5.021.070
		<u>151.265.084</u>

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo (DPF) emitidos por Bancos nacionales.

(2) Corresponde a Valores de titularización de deuda (VTD).

NOTA 7 INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a corto plazo	208.000.000
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo	4.280.145
	<u>212.280.145</u>

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

NOTA 8: GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Gastos por administración y custodia	1.154.012
Gastos operativos de los fondos de inversión	7.400
	<u>1.161.412</u>

NOTA 9: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.186.608
Ganancia valoración de cartera de inversiones	-
Otros ingresos financieros	4.308.925
	<u>6.495.533</u>
Gastos financieros	
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	-
Pérdidas valoración de cartera de inversiones	182.740
	<u>182.740</u>

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Servicios contratados	-
Gastos por servicios bancarios	130
	<u>130</u>

**AGROFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

NOTA 11 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a los aspectos tributarios relacionados con el Fondo de Inversión, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en títulos valores y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 12 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2025, expresados en bolivianos, no incluyen saldos en dólares estadounidenses.

NOTA 13 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 14 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad